

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: ADJUNTO/A SECCIÓN VERIFICACIÓN FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA (CG 17.611)

CONFIGURACIÓN:

- A. Naturaleza jurídica: Funcionario/a
- B. Nivel: 22
- C. Complemento específico: tipo C
- D. Tipo de puesto: Singularizado
- E. Forma de provisión: Concurso
- F. Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)
- G. Grupo: A2/C1
- H. Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01 (Incluye todos los Cuerpos Generales)
- I. Titulación Académica: ---
- J. Concejo: 44 (Oviedo)
- K. Sector: 2
- L. Subsector: 8

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Sección de Verificación y Control FTJ
Servicio del Fondo de Transición Justa
Dirección General de Asuntos Europeos
Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos

OBSERVACIONES: Puesto vacante

FUNCIONES

- Apoyo a la Sección en la gestión del Programa FTJ 2021-2027: verificaciones, reembolsos, disponibilidad de financiación, control presupuestario...
- Apoyo y seguimiento a los órganos gestores en la tramitación de expedientes de gasto susceptibles de ser cofinanciados con el FTJ.

CRITERIOS DE VALORACIÓN – MÉRITOS A VALORAR

Se valorará la experiencia en:

- Gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (RELEVANTE)
- Tramitación y gestión de expedientes de contratación y/o encargos a medios propios (RELEVANTE)
- Gestión económico-presupuestaria (MUY RELEVANTE)
- Programas informáticos de gestión de fondos europeos, SITE y ASTURCÓN XXI (MUY RELEVANTE)

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum en el que se describan los puestos desempeñados, funciones realizadas y programas informáticos manejados durante su permanencia en los mismos, a la dirección de correo electrónico convocatoria hacienda y fondos europeos@asturias.org

Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: *APELLIDOS, NOMBRE, PUESTO ADJUNTO/A SECCIÓN VERIFICACIÓN FTJ (CG 17.611)*.

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en la intranet de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. Para ello, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y verificar los datos y méritos recogidos en currículum vitae.